



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 053/2021  
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día miércoles 14 de julio del 2021, con base al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 en el que se autoriza el uso de las Tecnologías de información y comunicación en las sesiones de los Consejos Técnicos de las entidades y con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303,304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos CC. MC Yanet Antonio Zárate, Directora provisional de la Facultad, Mtra. Gabriela Hernández Gómez, Secretaria de la Facultad, Dr. Óscar Fernando Silva Aguilar Representante maestro de Ingeniería Mecánica, Dra. Beatris A. Escobedo Trujillo, Consejera maestra, Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo, Representante maestro de Ingeniería Eléctrica, Mtro. Rigoberto Clímaco Martínez, Representante maestro de Ingeniería Civil, C. Wilberth E. Quintanilla Herrera, Consejero alumno y el C. Andrés Regalado Contreras, Representante alumno de Ingeniería Mecánica, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería campus Coatzacoalcos, reunidos en el espacio de colaboración de EMINUS vía videoconferencia, para tratar los puntos que se mencionan a continuación:.....

1. Modificación del perfil para la plaza declarada desierta en el proceso de convocatoria de fecha 15 de junio del 2021, de la Plaza de Tiempo Completo como Docente para para el PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica con el perfil: Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Eléctrico o carrera afín, con grado de Maestría en el área eléctrica de potencia y con Doctorado afín al área de la Ingeniería Eléctrica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78, fracción VII de la Ley orgánica antes citada, que a la letra dice: *"Nombrar comisiones dictaminadoras o jurados para la selección y promoción del personal académico, en los concursos de oposición"*, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** Referente al punto único, el H. Consejo Técnico modifica el perfil para la Plaza de Tiempo Completo como docente con base en las necesidades del área eléctrica del nuevo programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, quedando como: **"Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Eléctrico o carrera afín, con grado de Maestría en el Área de la Ingeniería Eléctrica, preferentemente con Doctorado afín al área de la Ingeniería Eléctrica"**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.....



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 053/2021  
Consejo Técnico**

  
MC. YANET ANTONIO ZÁRATE  
DIRECTORA PROVISIONAL DE LA  
FACULTAD

  
MTRA. GABRIELA HERNANDEZ GOMEZ  
SECRETARIA DE LA FACULTAD

DR. OSCAR FERNANDO SILVA AGUILAR  
REP. MAESTRO DE ING. MECÁNICA

DR. JESÚS FAUSTO CÓRDOVA ESCOBEDO  
REP. MAESTRO DE ING. ELECTRICA

DRA. BEATRIS A. ESCOBEDO TRUJILLO  
CONSEJERA MAESTRA

MTRO. RIGOBERTO CLIMACO MARTINEZ  
REP. MAESTRO DE ING. CIVIL

C. ANDRÉS REGALADO CONTRERAS  
REP. ALUMNO DE ING. MECANICA

C. WILBERTH E. QUINTANILLA HERRERA  
CONSEJERO ALUMNO